Patria se desvanecía ante los ojos de aquellos bregadores formidables, mejor dicho, se confundía con la de su pasión política. Sólo la Reforma podía salvar la Patria, luego sólo la Reforma era la Patria. Y éste es uno de los más tristes y de los más seguros resultados de las guerras civiles.

© Para llegar al resultado que Lerdo se proponía, para interesar al Gobierno del presidente Buchanan en una acción favorable á los reformistas, sin intentar disminuir nuestra integridad nacional, se necesitaba del Gobierno de Veracruz una demostración palmaria, irrefutable, no sólo de Bon-vouloir, sino de adhesión y confianza en el pueblo norte-americano; precisamente Juárez y sus ministros estaban en el caso de celebrar y hacer pública una alianza estrecha con nuestros vecinos. Y no fué ésta la menor causa del convenio Mac Lane-Ocampo.

32 32 38

■ El clero, el alto, sobre todo, había acogido el manifiesto de Juárez y la ley de nacionalización y las otras de la misma cepa con una protesta que fué la más completa justificación de la ley. Nada más venerable que aquellos varones; un Garza, un Espinosa, un Barajas, un Munguía eran dechado de virtudes cristianas: bondad, caridad, piedad, eran vocablos que resumían el significado de su vida moral. Menos buenos y más previsores, más capaces de acertar con las condiciones inmodificables que las necesidades de la evolución humana han impuesto á la Iglesia, y habrían hecho á ésta menos mal y habrían expuesto á su Patria á menos temerosos siniestros.

El Arzobispo Garza, que llevaba la voz de la Iglesia mejicana, después de impender argumentos fríamente escolásticos para demostrar que la riqueza de la Iglesia, que sus bienes temporales, eran de institución divina, lo que canónicamente era cierto, pero evangélicamente no, se defendía del cargo de fomentar la guerra civil, calentando las pasiones de los fieles, exaltando el fanatismo de las masas y fomentando con su dinero la fratricida lucha. Y en verdad que hay para asombrarse de lo misérrimo de su razonamiento; viendo las cosas desde aquí, imparcialmente, fuera de aquella caliginosa atmósfera de miedo y odio que daba á la verdad misma el color de sangre que tiene el sol de ocaso visto tras las cenizas que suspenden en el cielo las grandes erupciones, no se concibe cómo podía defenderse en la forma en que lo defendió el Arzobispo de Méjico. Yo, decía en resumen, es decir, la Iglesia y su venerable clero, no fomentamos la guerra; ayudamos con nuestros recursos al Gobierno legítimo; el Gobierno legítimo es el reaccionario, porque lo han reconocido los ministros extranjeros.

C No estaba en lo cierto su Ilustrísima; el reconocimiento de los ministros extranjeros no da legitimidad á ningún Gobierno; los plenipotenciarios reconocen que un Gobierno existe, en un estado de cosas que haga probable su duración; la entidad así condicionada es la reconocida, sin inmiscuirse en la cuestión de derecho. Los mejicanos no estaban en idéntico caso; los mejicanos tenían obligación de discernir cuál era el Gobierno legítimo, y ayudarlo. Por primera vez

en la historia de la República una asonada que se había hecho dueña de la capital y establecido un aparato de Gobierno, se encontraba con un Gobierno (emanado de una elección que había reconocido como válida el alto clero) que sostenía su derecho y constituía una entidad que existía, duraba, luchaba y era obedecida en la mayor parte del país.

C ¿Cuál era la conducta racional del clero, en estas circunstancias, refiriéndonos, no á su conducta moral, que debió ser eminentemente pacificadora y cristiana, sino á su conducta cívica? Una sola, la neutralidad. No dar ni un peso, ni cantar un tedeum; ceder sólo á la fuerza y emplear el non possumus de que hacía gala el Arzobispo, en resistir estoicamente á las exigencias de unos y otros; hasta morir, como los mártires. Pero no, el razonamiento del clero, el positivo, el que no decía, era este otro: el Gobierno reaccionario sostiene, defiende, acaricia á la Iglesia; el partido reaccionario va en procesión al Corpus y besa la mano de los ministros del Altísimo; luego ése es el Gobierno legítimo. Pero, entonces, el Gobierno de Veracruz hacía bien en considerarlo pronunciado en Tacubaya y echarle encima á los adjudicatarios, como echaba á las bandas de Rojas y Carbajal sobre las tropas de los secuaces de Miramón.

C Cuando se lee en la pastoral el tono profundamente desdeñoso con que habla del Presidente reformista: «es un simple particular, sus leyes no lo son, son simples escritos ó proyectos», se viene en conocimiento de que en opinión de los jefes de la Iglesia el bando reactor era invencible; era el ejército de Dios. Y este modo de ver era perfectamente justo desde el punto de vista (que nadie calificará de buena vista) de los Ilustrísimos y Reverendísimos. Pero era demasiado pedir á Juárez el que se considerase á sí mismo como un simple particular y sus leyes como papeles de escritorio de abogado trashumante.

C El clero no fomenta la guerra civil, ésta es una calumnia insigne, repetía el Sr. Garza; el clero ayuda, como es su obligación, al Gobierno legítimo, y como el Gobierno fundado en el plan de Tacubaya es el legítimo, lo ayuda, le da el dinero que puede. Y Juárez y su Gobierno decían á la vez, transformando la menor: y como el Gobierno de Tacubaya es una rebelión, luego el clero ayuda con todos sus conatos á los rebeldes; luego es cierto que fomenta la guerra civil. Y era cierto; también lo era que los obispos lamentaban la guerra en sus prédicas y pastorales; pero con el sistema de anatematizar y condenar cuantas disposiciones tendían á constituir el estado laico emancipado de la Iglesia, sembraba en las almas el germen del horror, de la repulsión, del odio hacia los herejes, y de aquí al deseo de que Dios los castigara no había más que un paso, y andado este paso se daba otro forzosamente, considerando obra pía la destrucción de los inicuos; y la prueba de que la Iglesia entera lo pensaba así, es que bendecía, incensaba, cubría de flores y recibía con palmas á los caudillos reactores que surgían goteando sangre mejicana de las batallas civiles.

€ De donde resultaba que la base en que Juárez asentó la Reforma en 59 era un bloque granítico de lógica y verdad. Nadie entonces pensó en negarle esta responsabilidad, ni este honor. Los obispos en sus pastorales, á él se referían; el Gobierno reactor, con él se encaraba; los clérigos en los púlpitos, los periodistas en

sus virulentos ataques, lo nombraban á él, lo excomulgaban á él; el partido liberal NEMINE DISCREPANTE le atribuyó el mérito principal en esta magna empresa. ¿Por qué? Lerdo, Ocampo, Ruiz tuvieron la pluma; Lerdo, Zamora, Romero Rubio, y sobre todo Degollado, exigieron y lograron su resolución. ¿Por qué este insigne honor ante la Nación reformada y la posteridad emancipada y por eso redimida? Lerdo, Ocampo y Ruiz, que tuvieron la pluma, eran los secretarios de Juárez, su papel era ése; el del Presidente era profesar LA IDEA, ésta era el credo mismo de Juárez; escoger LA OPORTUNIDAD de darle forma, eso hizo Juárez y no se decidió sino cuando tuvo la demostración palmaria de que el momento había llegado; ése fué un acto de hombre de Estado, lo dijimos ya; DISCUTIR LA FORMA, así se hizo y con demasiada rapidez por cierto, á riesgo de autorizar deficiencias que ameritaron aclaraciones y remiendos. Convertir en Ley el resultado de todo esto, dándole así el sello indispensable para hacerlo vivir en lo presente y transmitirlo á lo porvenir. Por eso se le llama autor de la Reforma; ninguno de los que pensaron en ella podía hacer por ella lo que Juárez hizo: inscribirla en el bronce de la ley, hacerla pasar, con sólo autorizarla con su nombre, del campo del pensamiento al del derecho; Juárez lo hizo. El pensamiento no era ni de Lerdo, ni de Ocampo, ni de Ruiz ó Degollado; la idea no era invención de nadie; desde la gran revolución religiosa del siglo xvi, el siglo magno de las secularizaciones, flotaba en la atmósfera de la civilización cristiana; los regalistas, los economistas la habían formulado en el siglo xvIII. En Méjico, desde antes de la Independencia tenía sus defensores; la secularización de los bienes de la Compañía de Jesús, en tiempo de Carlos III, mostró el procedimiento; los fundadores del partido liberal en Méjico tras eso iban; los legisladores del año 33 eso pensaban y querían. No, el pensamiento no era de nadie; el haber sabido llevarlo á la verdad legal, el no haber retrocedido ante un formidable terremoto social que abría el suelo bajo sus pies para realizarlo, el haber sabido tornar al jefe constitucional de la República en el jefe de la Reforma, ése fué el mérito de los Lerdos, los Ocampos, los Degollados y sus correligionarios; todos los esfuerzos se sumaron en la autoridad de Juárez; Juárez fué el autor de la Reforma.

100

Manifiesto era el empeño de los políticos reactores en acentuar el carácter religioso de la lucha y confundir con la causa de las clases privilegiadas la de la fe católica. Cierto, á este programa tan temido, y con tanta justicia, por el Gobierno de Veracruz, contribuían algunos actos violentos de los gobernantes reformistas, que no se podían explicar sino por una especie de odio á la Iglesia, que realmente existía en muchos de los jefes liberales, marcándose entre todos por su espíritu clerófobo el gobernador de Zacatecas, González Ortega. Sobre su conducta respecto de algunos sacerdotes y sobre sus atropellos al tesoro del templo mayor de la capital zacatecana, llovió una filípica santurrona del famoso Márquez, que abrió los brazos piadosos y misericordiosos á los proscriptos del terri-

162 - Juárez: su obra y su tiempo

ble jacobino. Era éste un hombre esencialmente bondadoso, pero saturado de revolución francesa y literatura, y que, en el ardor de una pelea sin tregua, sentía febril exaltación cada vez que resonaban los TEDEUMS con que la Iglesia celebraba las sangrientas victorias reaccionarias; como él muchos había.

C La segunda mitad del año 59 fué mortal. El resultado de las leyes de Reforma no era perceptible sino en contra, exacerbando la lucha. Seguían los combates obstinados que hacían difícil la formación de un gran ejército liberal : Woll derrotaba en León á Degollado, Hinojosa y Quiroga y con ellos á las tropas de la frontera, pero la victoria había sido obstinadamente disputada; el ejército permanente se encontraba enfrente otro ejército ya, no sólo chusmas momentáneamente en conexión. En cambio, Tepic, hacía poco señoreada por Márquez después de un paseo proconsular, caía en poder del fulminante Coronado; la división de Jalisco se crecía en el Sur bajo el admirablemente tenaz empeño de Ogazón y Vallarta; Márquez atisbando el Bajío no podía nada contra ella. Un día decidió el gran general cruzado apoderarse de una conducta, y las razones de su comportamiento revelaron el estado de incurable desamparo en que se hallaban las tropas reaccionarias: la ubre eclesiástica estaba ya seca; poco fácilmente realizable quedaba al clero. Buena falta hacían al ejército del clero los 600.000 pesos de que Márquez disponía; pero si se consentía y se aprovechaba esta violencia, los representantes extranjeros se verían obligados á volver la espalda á la reacción, y toda esperanza de ayuda de España concluiría indefectiblemente, y éste era un suicidio. El Gobierno de Méjico reprobó ruidosamente la conducta del procónsul de Jalisco y los dineros fueron devueltos; Muñoz Ledo, hombre inteligente que gobernaba las relaciones exteriores de la reacción, habría tenido que abandonar la partida diplomática que seguía en el exterior si hubiese habido señal alguna de condescendencia con Márquez.

© Por este tiempo recibió Degollado un golpe de mayores consecuencias que una derrota, si no hubiese desplegado la energía que le era habitual en las grandes ocasiones; Vidaurri, que penetrado de la importancia de su poder había convertido en un cacicazgo la frontera norte-oriental, mientras, aprovechando de la debilidad militar en que la guerra civil pondría á los contendientes, podía forjarse una república para su uso personal en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, dió un decreto ordenando á las tropas fronterizas que se reconcentrasen en Nuevo León abandonando al ejército liberal; manifiestamente temía que ese ejército, su principal instrumentum regni, fuese mermado ó destrozado en las imperitas manos de Degollado. Éste atrapó el guante en el aire; destituyó á Vidaurri, nombró á Aramberri en su lugar, hizo que Blanco desconociese el decreto de secesión, al frente de buena parte de fronterizos, y promovió tan profunda perturbación en Nuevo León y Coahuila, que Vidaurri tuvo que abandonar Monterrey ocupado por Zaragoza, arrastrando desgraciadamente con él al heroico Zuazua, que valía un ejército y que poco después pereció obscura y tristemente.

C Nada podía tomarse, pues, como indicio de una solución del problema militar que hubiese podido orillar á una transacción á los contendientes; alguna vez se encontraron Miramón y Degollado y hablaron sin resultado alguno; todo parecía

Juárez: su obra y su tiempo - 163

indefinido, una generación entera iba á consumirse batallando. Cualquiera intervención exterior haría inclinar la balanza de un lado; tan equilibrada así parecía entre los contendientes bajo los cuales el país apenas producía, apenas vivía, no esperaba nada. Al apuntar las postrimerías del año, nuevos elementos entraron en juego, sin embargo; anunciaban gravísimos peligros, por lo menos los precisaban, porque la conciencia del peligro nacional era la de todos los mejicanos entonces.

C Se supo en Veracruz y en Méjico que el general Almonte y el ministro de España en Francia habían concluído un arreglo, descartando por completo al Sr. Lafragua, ministro acreditado por el Gobierno constitucional en Madrid, desde la época de Comonfort. Había un tratado celebrado en 53 que parecía justo modificar desde el momento que España se convenciese honradamente, como honradamente se había convencido alguno de sus representantes en Méjico, de que buena parte de las cantidades que se nos reclamaban y que en mala hora había consentido en convencionalizar la debilidad del Gobierno mejicano, consistía en créditos falsos, notoriamente falsos. Eso había ido á pedir á España la buena fe del ministro Lafragua; eso, y que el Gobierno de la reina católica se declarase satisfecho con lo que la justicia mejicana había hecho para castigar ejemplarmente á los asesinos de algunos súbditos españoles en el Sur de Méjico y en Durango. España se resistía por fuerte, dada nuestra debilidad, no por justa. Encontró en los reactores el modo de zanjar esta dificultad humillándonos, y de aquí el tratado Mon-Almonte. Grave humillación, porque declaraba que el tratado de 53 perduraría en toda su firmeza, lo que nosotros no tensamos inconveniente en reconocer, con tal que se hiciese otro que no encubriese una tremenda estafa; grave humillación, porque á raíz de la confesión de que Méjico había hecho cuanto podía exigírsele para castigar á los asesinos de españoles, se pactaba la obligación nacional de indemnizar á las víctimas. Era una humillación; era un tratado con el Bey de Túnez; menos, era un tratado con Haití; bajábamos en él á potencia de octava clase.

C El Gobierno liberal vió en ese tratado, contra el cual protestó valientemente, otra cosa: una alianza, una promesa de ayuda material, el prólogo de una intervención, y se acordó de la vecindad de Cuba y se planteó el problema desnudo, como era: un peligro mortal para la Reforma, para la República, para la Patria. España en Méjico era un clericalismo, una monarquía, un protectorado al estilo colonial. Éste era, pues, un elemento del problema: la intervención de España, en una forma incógnita, pero cierta. He aquí el otro elemento: la intervención norteamericana; esta amenaza era más grave. La de España podría traducirse, por lo pronto, en auxilios para la guerra; la de los Estados Unidos, en la ocupación del territorio, en su pérdida en breve.

€ El mensaje del 15 de Diciembre de 59, aunque estrechamente contemporáneo del tratado Mac Lane, resume admirablemente el modo de pensar del Presidente Buchanan y de su Gobierno sobre nuestros asuntos, é insertamos aquí la parte conducente:

C «... El caso presentado no es, sin embargo, únicamente un caso de reclama-

ciones individuales, bien que nuestras justas reclamaciones contra Méjico han alcanzado un valor muy grande; ni tampoco es meramente el caso de la protección á las vidas y propiedad de los pocos americanos que todavía puedan quedar en Méjico, no obstante que la vida y la propiedad de todo ciudadano americano debe ser religiosamente protegida en cada una de las cuatro partes del mundo; sino que es una cuestión que se refiere al futuro, tanto como al presente y al pasado, y que complica, indirectamente á lo menos, todo cuanto se refiere á nuestro deber para con Méjico como Estado vecino. El ejercicio del poder de los Estados Unidos en aquel país para corregir los errores y proteger los derechos de nuestros conciudadanos es lo menos que debemos desear, por razón de que la ayuda eficiente y necesaria puede, de este modo, dar por resultado al mismo tiempo el restablecimiento de la paz y del orden en Méjico mismo. El pueblo de los Estados Unidos debe tener un interés profundo y ardiente en la realización de este resultado. Méjico debe ser una República rica, próspera y poderosa. Poseè un territorio extenso, un suelo fértil y un depósito considerable de riqueza mineral. Ocupa una posición importante entre el Golfo y el Océano para rutas de tránsito y para el comercio. ¿Es posible que un país como éste pueda estar entregado á la anarquía y á la ruina sin un esfuerzo por parte de alguna vecindad por su libertad y seguridad? ¿Permanecerán las naciones comerciales del mundo, que tienen tantos intereses conectados con él, enteramente indiferentes á un resultado semejante? ¿Pueden especialmente los Estados Unidos, que deben participar más ampliamente de esa vida comercial, permitir á su vecino inmediato que de tal modo se destruya á sí mismo y los ofenda? Además, sin el apoyo de alguna na-CIÓN, ES IMPOSIBLE COMPRENDER CÓMO PUEDA MÉJICO RECUPERAR SU POSICIÓN ENTRE LAS NACIONES Y SEGUIR UNA CARRERA QUE LE PROMETA ALGUNOS BUENOS RESULTApos. La ayuda que necesita, y que los intereses de todos los países comerciales exigen que tenga, le corresponde á este Gobierno dársela, no sólo en virtud de nuestra vecindad con Méjico, á lo largo de cuyo territorio tenemos una frontera ininterrumpida de cerca de mil millas, sino también en virtud de nuestra po-LÍTICA ESTABLECIDA, QUE ES INCOMPATIBLE CON LA INTERVENCIÓN DE CUALQUIER PO-TENCIA EUROPEA EN LOS ASUNTOS DOMÉSTICOS DE ESA REPÚBLICA...» «Los males que hemos sufrido de Méjico están ante el mundo y deben impresionar más hondamente á todo ciudadano americano. Un Gobierno que, por ineptitud ó mala voluntad, deja de corregir tales males, no puede ocuparse en sus deberes superiores. La dificultad consiste en seleccionar y reforzar el remedio. Es en vano que podamos recurrir al Gobierno constitucional en Veracruz, por más que esté bien dispuesto para hacernos justicia por medio de un desagravio conveniente; mientras su autoridad es reconocida en todos los puertos importantes y en todo el litoral de la República, no domina en la ciudad de Méjico y en todos los Estados vecinos á ella en donde se han cometido casi todos los ultrajes á ciudadanos americanos. Debemos penetrar al interior para alcanzar á los ofensores y esto únicamente puede hacerse pasando por el territorio ocupado por el Gobierno constitucional. El modo más aceptable y menos difícil para realizar el objeto, sería obrar de concierto con ese Gobierno. Su consentimiento y su ayuda creo que podrían

Juárez: su obra y su tiempo - 165